



TENDENCIAS DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LA CEDAW SOBRE LAS MUJERES Y NIÑAS DE LAS ZONAS RURALES

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (**Comité CEDAW**) ha emitido recomendaciones reflejadas en las observaciones finales a los Estados parte de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) sobre los progresos realizados por los Estados en la aplicación de la Convención. Las **mujeres y niñas de las zonas rurales** enfrentan desafíos como la falta de acceso a servicios de salud y educación, así como una carga desproporcionada de trabajo no remunerado. Al mismo tiempo, juegan un rol estratégico en la mitigación y adaptación al cambio climático y la seguridad alimentaria. Estas son las recomendaciones más comunes encontradas en los 93* países que recibieron recomendaciones específicas sobre las mujeres y niñas rurales.

Las principales recomendaciones del Comité de la CEDAW incluyen:

LA PROTECCIÓN Y EL ACCESO ADECUADO A:

- Educación, empleo, servicios médicos y de salud (incluidos los servicios de planificación familiar), agua potable segura y adecuada, vivienda e infraestructura, transporte, propiedad de la tierra y gestión.
- Consentimiento previo, libre e informado en relación con la aprobación de la adquisición de tierras o la ejecución de proyectos de explotación de recursos en terrenos rurales, incluidos proyectos relativos al arrendamiento y venta de tierras, la expropiación de tierras y el reasentamiento, y a una indemnización adecuada.
- Refugios para las víctimas de la violencia doméstica en las zonas rurales, así como asistencia, rehabilitación y reparación de las víctimas.
- Conocimiento y conciencia de sus derechos y de los recursos de que disponen para reclamar las violaciones de sus derechos.

A nivel mundial, más de **la mitad** de las mujeres rurales pobres **no tienen competencias de alfabetización básicas**



A nivel mundial, solo el **53%** de la población en zonas rurales tiene **acceso a agua potable segura**

A nivel mundial, solo

1 de cada 3



mujeres rurales **reciben cuidado prenatal**



EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y TOMA DE DECISIONES



- Abordar los factores que impiden la participación política de las mujeres, especialmente en los procesos de toma de decisión a nivel comunitario.
- Asegurar la representación de la mujer rural en los órganos locales de formulación de políticas y de gestión.
- Adoptar medidas de política, con recursos suficientes, para promover y empoderar a las mujeres para que participen en la vida política y pública de las zonas rurales.
- Asegurar la participación de las mujeres rurales en la planificación, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas de desarrollo local y los proyectos comunitarios.
- Consultar a las mujeres rurales en la elaboración y aplicación de políticas y programas nacionales relativos a la agricultura, las industrias extractivas, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la respuesta a los desastres y la reducción de riesgos.

*Esto se refiere a 93 de los 113 Estados que completaron la presentación de informes periódicos al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer entre 2015 y julio de 2019, lo que equivale al 82%.

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

- Asegurar el empoderamiento económico de las mujeres rurales, incluso mediante la concesión de microcréditos, el desarrollo de aptitudes, la capacitación y las oportunidades de generación de ingresos.
- Asegurar el acceso al apoyo financiero y tecnológico para proyectos productivos, como la tecnología agrícola apropiada, la tecnología de la información y las comunicaciones y las redes móviles para las mujeres rurales.
- Promover alternativas al trabajo no remunerado para las mujeres rurales.
- Proporcionar servicios de cuidados para facilitar la conciliación de las obligaciones laborales y familiares.
- Velar para que los proyectos agroindustriales y las actividades de las industrias extractivas no menoscaben los derechos de las mujeres rurales a la propiedad de la tierra y a sus medios de vida.

En América Latina y el Caribe **el 10% de las mujeres** trabajan en la agricultura

En la región
el 40%
de las **mujeres rurales** mayores de 15 años **no tienen ingresos propios** y sin embargo trabajan a diario



Y aquellas que trabajan en **empleos rurales no agrícolas (ERNA)**, tienen un **ingreso promedio**

40% menor
que el de los hombres

LUCHA CONTRA LOS ESTEREOTIPOS Y LA DISCRIMINACIÓN

- Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres rurales en lo que respecta a la propiedad de la tierra, incluidas las prácticas de herencia discriminatorias.
- Promover el cambio de las percepciones tradicionales sobre los papeles de la mujer y la niña en la familia y en la sociedad.
- Sensibilizar sobre la importancia del acceso equitativo de las mujeres a la tierra y sobre los principios de no discriminación e igualdad de género.

Una niña rural tiene
el doble
de posibilidades de casarse siendo niña, en comparación con una niña de una zona urbana

En América Latina
58 millones
de mujeres viven en el campo. Sin embargo, **solamente el 30%** de ellas **posee tierras agrícolas**

GENERACIÓN DE DATOS

- Recopilar estadísticas y datos desglosados sobre la situación de las mujeres y niñas de las zonas rurales.
- Incluir la perspectiva de género en las políticas y planes de acción nacionales relativos al cambio climático, la respuesta a los desastres y la reducción de riesgos, así como a las consecuencias ambientales y socioeconómicas negativas de las operaciones industriales.
- Estudiar los efectos de las estrategias económicas y sociales del desarrollo rural en los derechos humanos de las mujeres.

La mayor parte de los

3.600 millones

de personas no conectadas a Internet suelen ser las **mujeres y niñas rurales más pobres** y con menos formación

 **ONU MUJERES**

GENERACIÓN IGUALDAD



@onumujeres

Fuentes:

- Todos los informes de las observaciones finales del Comité de la CEDAW analizados pueden consultarse en <https://www.ohchr.org/sp/hrbodies/cedaw/pages/cedawindex.aspx>
- Naciones Unidas, Informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010 y 2011.
- Conozca los datos: Mujeres y niñas rurales (ONU Mujeres).
- Urge hacer políticas específicas para las trabajadoras agrícolas familiares no remuneradas en pos de una mayor equidad en el mundo rural (FAO).
- Más del 50% de las mujeres rurales trabajan en ERNA, empleos rurales no agrícolas (FAO).
- Las mujeres rurales de América Latina y El Caribe frente al cambio climático (OXFAM Internacional).